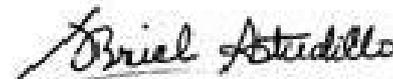


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ASTBRO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a 07 días del mes de Marzo del año dos mil nueve, siendo las once horas, en el local social de la Compañía ASTBRO S.A., ubicado en la Coop. 29 de Junio Mz. B. Solar 1 comparece los siguientes accionistas: la Srta. Delfina de Lourdes Brocel Guerrero propietario y portador de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar cada una, el Sr. Gabriel Antonio Astudillo Brocel propietario y portador de doce mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar cada una y la Srta. Dolores Isabel Astudillo Brocel propietario y portador de doce mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar cada una, presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía y la totalidad de los accionistas, los mismos que acuerdan por unanimidad constituirse por Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la Sesión la titular Srta. Delfina de Lourdes Brocel Guerrero actúa en la Secretaría, igualmente el titular, la Srta. Dolores Isabel Astudillo Brocel. La Presidente dispone que antes de instalar la Sesión, el Secretario proceda al enlistamiento correspondiente y una vez verificado este, manifiesta el Secretario que está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía por lo que de haber voluntad unánime en este sentido se podría celebrar la presente Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: **1) Aprobación de Balances al cierre del ejercicio económico del año 2008. 2) Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias 3) Informes del gerente y de Comisarios 4) Resolver sobre Utilidades del ejercicio.** Puesto en conocimiento de los accionistas del orden del día propuesto estos acuerdan unánimemente conocerlo y resolverlo. Acto seguido se procede a tratar el **Primer Punto del Orden del día**, para lo cual toma la palabra el Presidente y manifiesta que se ha puesto en conocimiento a todos los accionistas el balance General Integral, Flujos de efectivo y solicita a los accionistas que si tienen alguna inquietud sobre el mismo lo pueden hacer a fin de que realicen las explicaciones del caso. Luego de las deliberaciones explicaciones acuerdos y reflexiones es aprobado el **Balance General al cierre del año 2.008**, en forma unánime. Acto seguido y como **Segundo punto del Orden del día**; El Presidente manifiesta que si algún accionista desea hacer alguna observación al Estado de Pérdidas y ganancias que tienen en su poder lo pueden hacer a fin de hacer los ajustes que el caso amerita. Después de las revisiones y análisis correspondientes se aprueba unánimemente el estado de Pérdidas y Ganancias. A continuación se procede a conocer el **Tercer Punto del Orden del Día**, en el cual se analizan los informes presentados por el Gerente y Comisario y por no existir Objeción ni observación alguna a los mismos es aprobado de forma unánime y sin modificaciones. Como **Cuarto punto del Orden del Día**, la Junta General resuelve unánimemente no proceder a la distribución de utilidades sino más bien acumularlas para el otro período. Puesto en consideración de los socios lo manifestado, lo aprueban unánimemente y sin modificaciones. En vista de que no hay otro punto que tratar se concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho, es reinstalada la sesión con el mismo número de socios presentes y leído que les fue su texto, se ratificaron en el unánimemente y sin modificaciones, firmándolo para constancia en unidad de acto con la Presidente y Secretario que certifica. Siendo las 11H45 la Presidenta da por terminada la Sesión.


SR. GABRIEL ANTONIO ASTUDILLO BROCEL

GERENTE GENERAL


SRTA. DELFINA DE LOURDES BROCEL GUERRERO

PRESIDENTE


SRTA. DOLORES ISABEL ASTUDILLO BROCEL
SECRETARIO-ACCIONISTA